



Monitordescave

Informe:

Tercer Ciclo del Examen Periódico de Venezuela, a realizarse en el período 40° de la sesión del Consejo de Derechos Humanos.

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA

#MonitorDescaVe: Coalición de organizaciones que tienen como objetivo empoderar a líderes emergentes venezolanos y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) incipientes para aumentar de manera más efectiva la conciencia nacional e internacional sobre la erosión de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), de poblaciones vulnerables y marginadas en Venezuela, al tiempo que equipa a estas poblaciones con herramientas y estrategias para defender sus propios derechos a nivel nacional e internacional, y presionar por el retorno a la democracia en Venezuela.

- ❖ **A.C. Consorcio desarrollo y justicia:** organización con más de 27 años de trayectoria en el país, promoviendo la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos en Venezuela. Tiene como misión ejecutar proyectos destinados a promover el desarrollo social sostenible e inclusivo y la protección de los derechos humanos, incluyendo estrategias de transversalización de género para su respeto, y el fortalecimiento de la democracia, la justicia y la paz.
- ❖ **Gritemos con Brío:** nace en 2019 como una plataforma ciudadana en la que los jóvenes venezolanos, dentro y fuera del país, encuentran espacios de participación pública y apoyo orientado a la promoción de valores democráticos, el desarrollo de una cultura cívica y la efectiva, permanente y transversal defensa de los derechos humanos.
- ❖ **A.C. EmpoderaME:** es una organización con alcance nacional que fue fundada en 2017, es el primer programa de formación exclusivo para mujeres líderes de Venezuela. El objetivo es “Empoderar a mujeres, adolescentes y niñas como líderes integrales, transformándolas en agentes de cambio para la sociedad.” Promovemos su participación y protagonismo en lo social, político, ciudadano, cultural, educativo, científico y empresarial.

Responsable:

#Monitordescave

Electrónico: monitordescave@gmail.com.

Página web: www.monitordescave.com.

INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por la coalición #MonitorDescaVE, el cual es un espacio formativo enmarcado en los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA), con el propósito de proveer herramientas y estrategias a líderes emergentes para la defensa de los derechos humanos con incidencia nacional e internacional. Dicho informe está direccionado en el marco de los DESCA en específico el derecho a la educación de las poblaciones vulnerables de niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores. Las recomendaciones están basadas en las necesidades de la sociedad con respecto a las vulneraciones de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales teniendo como eje central la educación.

A continuación, se presenta la recopilación de la sistematización de los casos de vulneraciones de los DESCA, de los activistas egresados del programa formativo en documentación #MonitorDescaVE, quienes llevan a cabo procesos de documentación periódicos de manera directa en los 12 estados priorizados del país. Además, se plasman investigaciones realizadas en los años 2020 y 2021 y difundidas en boletines informativos relacionadas con la situación actual del sistema educativo y como se vulnera el derecho a la educación en Venezuela.

Educación de Calidad

1. En Venezuela se prioriza el subsidio a la educación universitaria, cuando hay niños que no acceden a la escuela primaria y hay ausencia docente en muchas materias de la educación secundaria. Otro aspecto, es que usan como indicadores cuantas personas accedieron a la universidad, dando mayor importancia a la masificación (los números), en lugar de evaluar los impactos, que podría ser la calidad y pertinencia de las carreras ofrecidas, las condiciones previas del estudiante para su pleno desarrollo académico (sociales y económicas), la formación de bachilleres aptos para desempeñarse exitosamente en sus estudios de educación superior, cuantos estudiantes completan su carrera universitaria o cuántos obtienen empleos una vez graduados.
2. En ese sentido, se observa cómo los estudiantes en Venezuela tienen vulnerado su derecho a la educación, en varias aristas, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2018), solamente la mitad de los escolarizados entre 12 y 17 años de edad, asiste regularmente a clases y señalan que la falta a clases, se debe en un 28% falta de agua, 22% falta de comida, 15% fallas eléctricas, 13% falta de comida en el plantel y 17% falta de transporte. Aunado a ello, no existe publicación de datos oficiales desde hace 9 años, lo cual obstaculiza la focalización de políticas públicas. Es por ello, que es responsabilidad del Estado venezolano ofrecer una educación de calidad, que garantice a los bachilleres la prosecución de sus estudios a nivel superior.
3. En conclusión, la mirada de los tomadores de decisiones no debe estar enfocada en la masificación de la educación, solo por tener un número atractivo de jóvenes que acceden a la educación universitaria, el énfasis debe estar en exigir una educación de calidad en todos los niveles.

Educación a distancia en Venezuela en época de pandemia una odisea para la juventud

4. En Venezuela el 63% de los hogares venezolanos no tiene acceso a internet, por otro lado a un año del apagón en Venezuela, el 40% de los hogares venezolanos continúa reportando fallas eléctricas diarias. En ese sentido, proponer actividades académicas en modalidad remota, se dificulta la situación de gran parte de los estudiantes del país, agravándose dependiendo la región, por ejemplo, el movimiento estudiantil de la

Universidad Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) en el estado Falcón, denunciaba el pasado 23 de marzo de 2020, que el 70% de los estudiantes de la UNEFM no tiene acceso a internet, equipos tecnológicos o sufren de cortes diarios de electricidad, y es que en un estudio realizado en las 10 principales ciudades del país, Punto Fijo-Estado Falcón se ubicó como una de las 2 ciudades con más bajos índices de usuarios con acceso a internet en sus hogares, representando un 23% los que tienen acceso.

5. Sin embargo, alejados de la realidad nacional, para la educación primaria y secundaria, el Ministerio de Educación propuso un sistema de actividades escolares, de clases de 15 minutos por el canal Venezolana de Televisión, mientras que el mecanismo de evaluación será un portafolio en el cual los padres archivarán las actividades que las maestras asignen cada día, sin precisar quién corregirá estos trabajos. Por otro lado, ordenan a los docentes hacer el seguimiento a los estudiantes por correo electrónico, whatsApp, videollamada. En el primer intento de clases a través de la televisión se dieron cuatro clases en diferentes segmentos que duraron aproximadamente cinco minutos: la primera fue sobre los símbolos patrios; la segunda, amor a la patria; la tercera, adaptación del contenido para la Educación Especial, y la última, sobre el coronavirus. Esto implica diversas vulneraciones, una en el contenido académico que recibirán, si es que logran tener electricidad en el momento de la transmisión, otra en las materias prácticas ya que resulta complicado mandar ejercicios matemáticos sin antes ser explicados, y el salario de los docentes y algunos representantes no alcanza para adquirir smartphones o computadoras que les permitan mantener una conexión por WhatsApp.
6. La pandemia generada por el Covid-19 ha puesto en evidencia la situación de emergencia humanitaria que atraviesa Venezuela y la vulneración de derechos tan básicos, como el acceso a un sistema de salud eficiente y el acceso a una educación moderna, innovadora, tecnológica y desmarcada de tintes ideológicos.

Virtualización de la educación en Venezuela, una realidad excluyente

7. En un contexto donde los organismos internacionales y las naciones del mundo están convocando a una educación virtual, se coloca en tela de juicio, si es factible innovar tecnológicamente y desmarcar de tintes ideológicos el sistema educativo en Venezuela. Y es que esa factibilidad va cargada de una responsabilidad enorme, porque de no manejarse adecuadamente se estará incurriendo en la exclusión y posible deserción escolar de un significativo número de niños, niñas y adolescentes.
8. En cuanto a educación inicial, media y diversificada, el 7 de abril del año 2020 se suspendieron las clases presenciales en lo que resta del periodo escolar. Y el ministro de Educación anunció el programa “cada familia una escuela”, cuyo objetivo es dar clases a través de los canales nacionales, regionales y radios comunitarias, la metodología consiste en 1 hora en la mañana para educación inicial y primaria y 1 hora en la tarde para educación media general y media técnica. Sumado a ello anunciaron una “consulta nacional” para evaluar la opinión los representantes sobre la culminación del año escolar con la estrategia virtual, dicha consulta se realizó a través de la plataforma Patria. A su vez se ha indicado a las zonas educativas regionales que los profesores mantengan un contacto con los representantes mediante herramientas tecnológicas para enviar las actividades diarias.

Generalización de la educación

9. Al contar con un una sola hora diaria para primaria y una hora para secundaria, no se podrá especializar el contenido requerido para cada grado escolar, aunado a que el

contenido de las clases dado a través de medios controlados por el Estado, tienen gran carga ideológica; en segundo lugar, la consulta realizada a través de la plataforma patria, no tendrán vinculación alguna a los resultados que ahí se obtengan, porque por un lado esa plataforma ya funciona como un medio de control político, y por otro se realizó la consulta cuando el ministerio de educación ha anunciado en medios nacionales el formato a seguir.

Realidad de los docentes ante la virtualización de la educación

10. La Federación Venezolana de Maestros señaló en un comunicado el 7 de abril que “cómo pretende el gobierno que se dicten clases online si el 90% de nuestros docentes no tienen acceso a una computadora, a un celular de nueva generación, que les permitan realizar operaciones de este tipo, si el internet venezolano es el peor del mundo, el costo de los mega que ocasionan este tipo de operaciones es altamente costoso, las fallas eléctricas que cada día son más constantes impiden realizar este tipo de actividad para nuestros alumnos, que no escapan de esta realidad, entonces esta supuesta educación (sic) para quién es? para los que tengan (sic) acceso a internet? (sic) y los demás?.” Además, denunciaron el acoso hacia varios docentes que no han podido cumplir con la educación a distancia, por parte de directivos de las zonas educativas regionales y los bajos salarios que percibe el gremio docente. En el mismo comunicado, esta federación indica que el periodo escolar se encuentra perdido.

Fallas en servicios públicos condicionan la educación virtual

11. En Venezuela el panorama educativo virtual se encuentra mermado por la deficiencia de servicios públicos necesarios para el desarrollo de este formato académico, y es que según el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos el 51% de los ciudadanos reporta fallas del servicio de internet en el hogar todos los días y el 40% de los encuestados para diciembre 2019 reportaba tener fallas diarias de electricidad en sus hogares. De esa manera uno de los métodos de acceso a internet al que se recurre en los hogares es el consumo de datos móviles, que también se han visto congestionados por el uso que se ha dado durante la cuarentena, como lo explica en una carta el presidente de Movistar en Venezuela a la opinión pública, “Estamos experimentando incrementos exponenciales del tráfico en nuestra red. En la primera semana de contingencia el aumento del consumo de datos casi alcanzó al incremento registrado en todo el 2019, el tráfico de protocolos de entretenimientos se multiplico por 2,5 veces; todo esto sobre una red que ya operaba a máxima capacidad.”
12. Para Luis Carlos Díaz, experto en el área tecnológica, hablar de la virtualización de la educación en Venezuela, requiere de “expertos en pedagogía y pedagogía en línea, algo con lo que no cuenta el Ministerio de Educación en estos momentos y una materia que ignora por completo quien está encargado de ese ente.” Desde su área tecnológica si ve posible la educación en plataformas digitales en Venezuela pero “en burbujas” debido a que “No es escalable a toda la población y es altamente excluyente de la mayoría de los niños del país, por decisión oficial, además.”
13. Y es que, la educación virtual requiere de acceso a internet, herramientas tecnológicas y un diseño curricular digital que los docentes deben conocer a profundidad y estar formados para poder impartir el conocimiento a través de equipos tecnológicos, es por ello que para Díaz la “Educación a distancia no es "mandar tareas" y "hacer videoconferencias". Es un diseño metodológico e instruccional para que haya una curva de aprendizaje.”

La irrupción de la pandemia agrava la precaria situación de los jóvenes

14. La emergencia humanitaria compleja es una crisis omnicompreensiva que atraviesa transversalmente la vida del venezolano, por lo que se convierte en una variable que obligatoriamente debe ser incluida en cualquier análisis que se haga de la situación educativa venezolana.
15. En el seguimiento mundial de los cierres de los centros educativos como respuesta a la Covid19, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) señala que, en Venezuela, país en el que se decretó el estado de alarma y cuarentena el 13 de marzo de 2020, esta medida afecta a 8.989.863 estudiantes, de los cuales 4.476.650 son de sexo femenino, y masculino corresponden a la cifra de 4.513.213. El número de estudiantes afectados, en el caso de la educación secundaria es 2.123.041, mientras que los estudiantes universitarios afectados llegan a los 2.123.041.

El colapso del país y el derecho a la educación

16. El derecho a la educación de un estudiante venezolano se ve indefectiblemente obstaculizado por la pulverización de la economía venezolana y las consiguientes fallas del transporte, la escasez de efectivo y el colapso de los servicios públicos, como se podrá apreciar en el breve recorrido por cada uno de estos hechos.
17. La destrucción de la capacidad de compra de los sueldos en Venezuela es evidente. La remuneración de los profesores universitarios forma parte de esta cruel realidad, marcada por la hiperinflación, que hace inútil cualquier decreto de aumento que busque elevar el poder adquisitivo. Los profesores universitarios padecen la misma situación que el resto de los empleados públicos, la escala salarial, es cada vez menos una escala, y cada vez más, un plano, esto por su cercanía al sueldo mínimo. Hecho que no deja de ser abrumador, considerando que son ellos quienes asumen la noble tarea de educar las mentes de los jóvenes. En las actuales condiciones los incentivos que un profesor universitario tiene para continuar enseñando son mínimos, lo que se vincula con la decisión de abandonar las aulas para siempre o ausentarse algunas veces, como lo manifiestan los estudiantes consultados. Es necesario mencionar que el ausentismo también puede estar relacionado con el acatamiento de las convocatorias a paros para exigir mejoras en las condiciones laborales.

Migración de los salarios de las nóminas universitarias al sistema patria

18. La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) publicó mediante un canal de Telegram en fecha 06 de marzo del presente año, una comunicación identificada como OPP-PAF-2021, en cuyo contenido se informaba a las Universidades que a partir de la primera quincena del mes de marzo, los pagos de sueldos y salarios del personal profesoral, obrero y administrativo de dichas casas de estudio comenzaría a hacerse efectivo mediante la plataforma del Sistema Patria, solicitando además, el procesamiento de las nóminas de las instituciones para la generación de los archivos .txt y la configuración de la plataforma, el mismo, debería ser remitido al correo electrónico patrianominaopsu@gmail.com, a más tardar el día lunes 08 de marzo.

¿Clases presenciales? Universidades sin condiciones estructurales.

19. Las universidades públicas venezolanas tienen aproximadamente quince años siendo víctimas de una reconducción o cerco presupuestario por parte de la clase política gobernante en el país, lo que imposibilita su funcionamiento óptimo, compromete la calidad de la educación y auspicia su cierre si la situación no cambia de forma sustancial.
20. El modelo de asignación de recursos impuesto por parte del gobierno, se realiza a partir de transferencias que las universidades deben solicitar mensualmente ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) para cubrir los gastos del mes respectivo, estas transferencias se destinan en más de un 90% para gastos del personal.
21. El presupuesto asignado a las universidades públicas venezolanas por (OPSU) para este año 2021 no supera el 3% de lo solicitado, en el mejor de los casos. A la Universidad Simón Bolívar (USB) le aprobaron el 0,4% de los recursos solicitados, mientras que a la Universidad Central de Venezuela (UCV) le fue aprobado el 2,27% del presupuesto solicitado. Asimismo, la Universidad de Los Andes (ULA) recibirá durante el año en curso menos de un dólar por estudiante, según cálculos del Rector de dicha casa de estudios, Mario Bonucci.

Ocupación de mujeres en edad de formación académica.

22. En el estudio realizado en valencia-estado Carabobo en el presente año (2021), se evidencio que el 53,25% se concentra únicamente al estudio, pertinente a las características de las edades, el porcentaje restante se disgrega en diferentes actividades como estudiar/trabajar en un 8,44%, quienes comparten roles que les permite un sustento en el periodo de formación educativa; el 2,60% en oficios del hogar, lo que indica que no recibe formación para su crecimiento personal de forma calificada y sistemática, un 11,04% manifiesta no tener ocupación por lo tanto se infiere que el tiempo de ocio es amplio y sin una actividad productiva en su crecimiento personal; por otra parte el 20,78% dicen que se dedican al trabajo, que no implica la formalidad de un salario y estabilidad en beneficios que les permita un desarrollo sostenible, ante lo que se infiere que estas adolescentes en edad de formación académica formal y sistemática no la están recibiendo. Un porcentaje minoritario de 3,90% manifiesta tener un trabajo formal, que la diferencia de las adolescentes que trabajan en el caso anterior, esto las beneficia parcialmente si se considera que las edades de mayor potencial para la formación de un ser humano están antes de la adultez y donde se asumen las responsabilidades laborales formales.

Situación actual de la educación en el contexto pandémico

23. La formación de los individuos objeto de estudio es por internet, por medio de WhatsApp la mayoría estudia por teléfono. En línea, pero es deficiente. Si pero la educación solo continúa a través de internet, por lo que no están acudiendo a clases de forma presencial. Vía on line, si reciben, pero no como antes; ya que la reciben a distancia, virtual. A través de WhatsApp pero solo el envío de tareas no clases propiamente. La educación en pandemia depende de cada familia y en no dejarle toda la responsabilidad al maestro.

Contexto actual de deserción escolar:

24. Si hay, por problemas económicos, ausencia de padres o guía que esté pendiente de ellos. Sí, hay muchas adolescentes que no han continuado con los estudios debido a la pandemia, ya que tuvieron que dejar la escuela para trabajar. Si, antes de la pandemia se

veían casos de chicas que abandonaban la educación porque salían embarazadas o no podían cubrir los gastos de estudio, pero ahorita como consecuencia de la pandemia hay más chicas que han tenido que dejar la educación porque los padres de repente han dejado de trabajar en lo que trabajaban o reciben menos ingresos, también sigue ocurriendo que hay adolescentes que quedan embarazadas y dejan de estudiar. Sí, porque los adolescentes están desanimados y los padres para evitar algún problema aceptan la decisión de sus hijos de dejar los estudios.

Cuentan con los medios para recibir educación:

25. Cuentan con luz, con teléfono también pero no con datos telefónicos la mayoría de las veces, tampoco con WIFI, sin embargo, en una casa de la comunidad alquilan WIFI por 500 pesos colombianos la hora. No hay internet y líneas desde hace más de dos años, problemas de luz y muy pocos cuentan con telefonía. Falta de tecnología para cumplir con las asignaciones. No, pocos tienen teléfono, el internet es costoso y no es bueno.
26. En general sí, aunque hay casos que algunas no tienen computadora o internet, pero van con alguna vecina y de una forma u otra buscan la forma de acceder, es decir no todas tienen los medios en su casa, pero suelen tener personas cercanas que las ayudan. Respecto al dinero, hay algunas que antes estudiaban en colegios y ahora estudian en liceos ya que no tienen como seguir pagando educación privada. Sí, la mayoría tiene acceso a internet o teléfono inteligente.
27. La mayoría no tiene internet en sus casas o teléfono.
28. En algunos casos porque existen libros, INCES, pero si no tienen recursos económicos se les dificulta recibir dicha educación.
29. No hay medios económicos, ni para trasladarse a la institución.

Estructuras académicas

30. En el estado Aragua, en fecha 02 de marzo de 2021 el presidente de la Federación de Trabajadores del Magisterio del Estado Aragua condicionó en protesta pacífica el retorno escolar con efecto en el mes de abril del presente año, debido a las inadecuadas condiciones sanitarias de las estructuras académicas, enfatizando en el carente suministro del Servicio de Agua Potable en el Estado Aragua. Además, el entrevistado hace alusión al bajo ingreso salarios que perciben profesores activos y jubilados, donde algunos superan la edad de 60 años. Por último refiere la necesidad de salvaguardar la educación y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que retornarían a las estructuras académicas en abril. Nelson González. 65 años. Presidente de la Federación de Trabajadores del Magisterio.

Docentes del Ministerio de Educación

31. Los Docentes del Ministerio de Educación a partir del Marzo de 2021 ganaron el equivalente entre 1,5 y 2 \$ mensuales. El Cuerpo docente del Ministerio de educación, han tenido que realizar otro tipo de labores para poder tener recursos y mantenerse. Muchos han renunciado a su carrera o tiempo para poder mantener a su familia. Si importar estudios o tiempo de servicio, un Docente gana mensualmente entre 1,5 y 2\$ mensuales. Los Bonos que otorgan el Gobierno por el Carnet de la patria no alcanzan o no llega para todos.

Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuelas de Medicina y Bioanálisis de la Universidad de Carabobo Sede Aragua

32. Durante la cuarentena desde Marzo del 2020 antisociales han incurrido en sus peores fechorías, robando y dejando en mal estados laboratorios de bioanálisis, e incluso el sistema de electricidad de un edificio importante para estas escuelas. Los laboratorios de bioanálisis han sido víctimas de hurtos, En la Subestación Eléctrica ubicada en las adyacencias del edificio de CIADANA fueron sustraídos en su totalidad los interruptores automáticos lo que afecta gravemente la zona, a su vez todos estos hechos aún se encuentran con impunidad por parte del Estado.

Necesidades académicas y autorregulación

33. La Sub Directora de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Núcleo Macaro, denunció consternada el hurto de material eléctrico y bienes inmuebles realizado por desconocidos. Aprovecho mencionar la falta de respuesta y apoyo de las autoridades competentes en estos repetidos casos en las diferentes estructuras académicas del territorio nacional.
34. Incumplimiento de los acuerdos Económicos presentados por el Ejecutivo Nacional desde el año 2015 hasta el presente año. Además de las palabras enunciadas por el mismo Ejecutivo del retorno a clases académicas presenciales en todo el territorio nacional en el Sistema Educativo Público en su nivel Universitario. Daños evidenciados: Morales: Incumpliendo de sus necesidades académicas y de autorrealización Materiales: Deficiencias en la estructura académica. Psicológicos: Ansiedad, estrés, angustia. Información brindada por Dilcia De Rosa 60 años. Sub directora de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Lugar: Municipio Santiago Mariño, Pq Turmero. Edo Aragua.

Educación de calidad

35. Desde el inicio de la pandemia los estudiantes de este sector, no han recibido una educación de calidad por la falta de recursos digitales para poder recibir el material de apoyo, además que no cuentan con los recursos económicos para pagar las fotocopias del material.
36. Al tomar la decisión de no dar una instrucción de cómo realizar las asignaciones las madres son las que se ven en la obligación de hacer dichas asignaciones donde por ser de bajos recursos no cuentan ni si quiera con los recursos necesarios para comprar cuadernos u hojas de los cuales ellos puedan hacer sus actividades. Además de que no cuentan con computadoras o teléfonos inteligentes para poder ver el material, en su defecto los instructores de las materias les han informado que pueden adquirir las guías en un local donde cobran hasta 20.000 pesos colombianos (aproximadamente seis dólares americanos). Fecha: 13-03-2020 – Actualidad. Sector Las Palmita - Municipio Junín- Estado Táchira.

Protesta de docentes

37. Docentes protestan por salarios dignos y exigen al Estado Venezolano un plan de vacunación masiva que integre todos los sectores. La falta de políticas públicas en materia económica, tiene como consecuencia que el salario de los trabajadores docentes quede pulverizado lo que conlleva a un déficit importante en su calidad de vida. Fecha: 9/6/2021, en el Estado Aragua.

Derecho a la educación y autonomía universitaria

38. En el mes de abril, el gobernador del estado Sucre, Edwin Rojas, anunció la designación de un Protector de la Universidad de Oriente (UDO) para ejecutar el plan de recuperación de dicha casa de estudio. No obstante, Rojas explicó que ha sido una decisión en conjunto con el Ministro de Educación Universitaria, Cesar Trompiz.
39. Lo anteriormente mencionado, solo denota una directa violación a la autonomía universitaria, la cual es importante para que las universidades autónomas puedan cumplir libremente con sus objetivos de generar el conocimiento sin intervenciones de intereses externos.
40. En este sentido, la rectora de la Universidad de Oriente Milena Bravo, se pronunció por medio del programa radial “La voz de Sucre”, argumentando que: “La Ley de Universidades establece cómo se sustituye a un rector y esa fue la que se aplicó en el caso de La Universidad del Zulia, donde se nombró a la Vicerrectora en sustitución del rector que entregó su cargo”.
41. El fenómeno de la pandemia aceleró la emergencia en el sector. La educación a distancia es una carrera de obstáculos que resultó imposible de superar con la conectividad más lenta de la región y donde muchas familias viven a oscuras por los apagones.
42. Las universidades venezolanas están en crisis desde hace más de 6 años, Justo cuando se inició la política de reducción de presupuesto por parte del Gobierno. Actualmente, el presupuesto asignado a las universidades apenas alcanza para pago de salarios, que son cada vez más precarios, y que deja como consecuencia, que gastos de mantenimiento, inversión y actualización en equipos de computación y tecnologías, indispensables para la educación a distancia sean inexistentes.

La aguda escasez de combustible

43. Es aún más acentuada en el interior del país, impide acceder fácilmente a transporte o a traslados a los recintos universitarios. Los actos delincuenciales, el olvido de la infraestructura, el mantenimiento de áreas comunes y la crisis social hacen que el derecho a la educación no esté garantizado desde la edad escolar.

RECOMENDACIONES

1. Exhortar a que el estado venezolano inicie un proceso de reforma en relación a la ley de educación que involucre a las partes interesadas en el proceso de discusión y elaboración.
2. Promover y aumentar los programas en materia de derechos humanos en los niveles de primaria, secundaria y universitario.
3. Garantizar el acceso a las nuevas tecnologías, promoviendo la inversión e infraestructura de la educación a nivel primario, secundario y universitario.
4. Implementar medidas de éxito que garanticen el pleno acceso a la educación.
5. Revisar de los contenidos programáticos educativos en todos sus niveles, donde se garantice el NO adoctrinamiento a través de la educación.
6. Proporcionar las herramientas y condiciones necesarias a los profesores que se equiparen a la inversión que deben hacer para tener acceso a las clases virtuales.

REFERENCIAS

- Proyecto #MonitorDescaVE Boletín N° 2 informativo sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales / <https://monitordescave.com>
- Proyecto #MonitorDescaVE Boletín N° 3 informativo sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales / <https://monitordescave.com>
- Proyecto #MonitorDescaVE Boletín N° 4 informativo sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales / <https://monitordescave.com/>
- Proyecto #MonitorDescaVE Boletín N° 5 informativo sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales / <https://monitordescave.com>
- Proyecto #MonitorDescaVE Boletín N° 6 informativo sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales / <https://monitordescave.com>
- Boletín I Monitor joven/<https://redunivenezuela.com/2020/04/16/boletin-n1-el-estado-venezolano-ha-priorizado-las-necesidades-basicas-del-derecho-a-la-educacion/>
- Boletín II Monitor joven / <https://redunivenezuela.com/2020/04/08/boletin-n2-educacion-a-distancia-en-venezuela-en-epoca-de-pandemia/>
- Caleidoscopio humano /Informe EPU 2021/ www.caleidoscopiohumano.com
- Informe RedUni 2020/ www.redunivenezuela.com
- Estudio EmpoderaME 2021/ www.empoderame.com / *Tuamorteempodera*
- Estudio EmpoderaME 2021 www.empoderame.com
- Informe RedUni 2021 / www.redunivenezuela.com